

AÑO 2025

ACTA N° 4

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, cita en Córdoba 2020, a los cinco días del mes de agosto del 2025, siendo las 10:36 horas, se reúnen los miembros integrantes de la Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías, las señoras Convencionales María Victoria Capoccetti, Caren Danisa Früh, Gisel Mahmud, Lucia Masneri Calderari, Alejandra Silvia Rodenas, Elisabet Agustina Vidal y los señores Convencionales Juan Pedro Aleart, Juan Domingo Argañaraz, Leonardo Andrés Diana, Facundo Olivera, Gino Franco Svegliati, y Walter Ghione; y habiendo quórum reglamentario se da por iniciada la reunión.

En primer lugar, la presidenta de la Comisión Alejandra Rodenas da la bienvenida a todos los presentes. Seguidamente toma la palabra el Decano de la Facultad de Derechos, Dr. Hernán Botta.

Retoma la palabra la presidenta de la Comisión y acto seguido, se expresa el señor convencional constituyente Marcelo Lewandowski.

A continuación, la Sra. Presidente de la Comisión da por iniciada la Audiencia Pública a efectos de proceder a escuchar las distintas iniciativas propuestas por las instituciones, organizaciones y particulares para la reforma de la constitución, en el orden y prelación previamente dispuesto, a saber:

- 1) Martin Lucero, representante de SADOP, acerca del derecho a la educación y al trabajo;
- 2) Yanina Cossime, en carácter de integrante de Padres de Pie, sobre la importancia del derecho a la educación y modificación de los artículos 109, 110, 111, 112 y 113;
- 3) Erich Bertuzzi, en carácter de ciudadano, sobre discriminación religiosa en Santa Fe, modificación de artículo 3;
- 4) Claudia Martínez, por Biblioteca Popular Cachilo, sobre derechos y garantías de Biblioteca Populares;
- 5) Anselmo Zapata, particular, manifestándose sobre la educación;



MARÍA VICTORIA CAPOCCETTI
Convencional Reformador
Activemos

- 6) Fabiana Aguirre, Fabrina Ghidel, Leiva Lorena, Patricia Silvia de Cattaneo y Ayelén Privitera, por la Asociación Docentes del Reino (ADORA), sobre educación;-----
- 7) Walter Van Meegroot, Fabián Jerkovich, Mariano Morelli, integrantes de CONPRODEC (Consejo Provincial de Educación Católica de la Provincia de Santa Fe), acerca de educación;-----
- 8) Oscar Blando, coordinador académico de la Diplomatura de Derecho Electoral y Político, sobre régimen electoral y tribunal electoral;-----
- 9) Rafael Eduardo Micheletti y Virginia Valenzisi, integrantes de la Asociación Civil Docentes por la Educación, en relación a la educación;-----
- 10) Ingrid Kahl, en carácter de ciudadana, sobre educación;-----
- 11) Constanza Estepa, en carácter de ciudadano, acerca del derecho humano a la educación;-----
- 12) Hernán Sorrequieta, en carácter de integrante de UTEP (Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular), sobre modificación del artículo 20;-----
- 13) Jorge Elizondo, en carácter de ciudadano, manifestándose acerca de la modificación del artículo 20;-----
- 14) Lorena Almirón, representante de ATE, sobre Derechos del Trabajo y Salud;-----
- 15) Bertorello Gabriela, representante de Sembrando Valores SDF sobre la temática educación;-----
- 16) Justina Becchiarello y Nehuén Fossaroli, por Secundarios de Rosario y Agrupación Lobo Suelto, acerca de Educación;-----
- 17) Viviana Della Siega y Mabel Gabarra, por la Asamblea Lesbotransfeminista de Rosario, en relación con la temática de género;-----
- 18) Victoria Rodriguez y Patricia Xiomara Emanuele, integrantes de la Asociación de Travestis Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTA), en relación a género;-----
- 19) Martha Andrada, en carácter de ciudadana, manifestándose acerca de la modificación del artículo 20;-----
- 20) Florencia Laura Rovetto y Noelia Figueroa, representantes de AGESEX UNR área Género Universidad, por la temática perspectiva de género sexualidades;-----



MARÍA VICTORIA CAPOCCETTI
Convencional Reformador
Activemos

- 21) Liliana Aída Beatriz Urrutia y Marina Mejía Saldaña, profesora del Colegio de la Abogacía de Rosario, sobre los Derechos Humanos, género y diversidad, niñez y adolescencia y discapacidad;-----
- 22) Daniel Boccoli y Luis Vásquez, de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL) y el Movimiento Ecumenico de Derechos Humanos (MEDH), sobre las temáticas niñas, niños y adolescentes, promoción y protección integral de Derechos Humanos y políticas públicas;-----
- 23) Adriana Churruquer, Daniela Valentini y Gabriel Galli, miembros de la Universidad UCEL, sobre nuevas narrativas de longevidad;-----
- 24) Susana Glenn, de la agrupación Alerta Jubilados Rosario, sobre personas mayores;-----
- 25) María Eugenia Cravotto Carafa, integrante de GOCE (Gestión Organizada Colectiva Estudiantil) acerca de la modificación del artículo 22, de derechos culturales; -----
- 26) Silva Carlos Antonio, docente e investigador de UNR, sobre los derechos culturas, modificación del artículo 22;-----
- 27) Carina Varela y Natalia Álvarez, de Red de Infancias Argentina, sobre derecho a la educación temprana, a cuidados inclusivos y a la protección integral desde la primera infancia;-----
- 28) Eduardo Cabaña, Marcela Villalba y Julio Ábalos, del Cuerpo de Consejeros del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos, por el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas;-----
- 29) Natacha Antonela Giusto Laureano, del Bloque Antirracista Rosario, sobre la temática Derechos Humanos; -----
- 30) Pablo Villanueva y María del Carmen Martínez, de la Comisión por la Memoria, por la temática Derechos Humanos;-----
- 31) Maximiliano Lara, integrante del Espacio por la Memoria, la Verdad y la Justicia del Cordón Industrial, sobre Derechos Humanos;-----
- 32) Nadia Morandi, en carácter de ciudadana, sobre los derechos sociales;-----
- 33) Gabriela Vega y Hugo Capaccio, de la Asociación Civil Pariendo Justicia, por la temática Familiar de Víctimas de delitos, Derechos Humanos;-----
- 34) Juan Manuel Fascia y Claudia Guardia, integrantes de COLABRO, en relación a derechos digitales;-----

MARÍA VICTORIA CABOCETTI
Instituto Reformador
Avivemos

- 35) Norma Lopez, Concejala de la ciudad de Rosario, Iván Durigon y Nahuel Bacigaluppi, sobre violencia institucional, protección a consumidores, autonomía de Rosario e inteligencia artificial;-----
- 36) Veronica López Nordio, integrante de Protectora Rosario, por temática Derecho de los animales; -----
- 37) Esteban Julián Ortega, María Ester Carbone y Carla López representante de Red de Clubes, por el Reconocimiento de los clubes de barrio;-----
- 38) Patricia Leiva, integrante de FENCAP (Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos), en relación al derecho al agua;-----
- 39) Juan Manuel Pla, integrante del Centro de Investigación en Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, en relación a medio ambiente;-----
- 40) María Brígida Farías, integrante de FEMSAFE (Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe), sobre la temática Mutuales y Cooperativas;-----
- 41) Juan Pivetta, integrante de FAMSA (Federación Mutuales de Salud), sobre la temática salud;-----
- 42) Roberto Bericiartua, integrante de UCEL (Universidad del Centro Educativo Latinoamericano), sobre la temática de educación y cultura;-----
- 43) Esteban Serra, por el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), acerca de Ciencia y Tecnología;-----
- 44) Federico Siri, integrante del Polo Tecnológico, acerca de Ciencia y Tecnología;-----
- 45) Daniel Fossalori, integrante del Foro Argentino de Radios Comunitarias y Radio Comunitaria Aire Libre, de la ciudad de Rosario (FARCO), sobre derechos de la comunicación;-----
- 46) Juan Pablo Pezzetta de Abogados por la Vida, por la modificación del artículo 3;-----
- 47) Natalia Daniela Palma; del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe segunda Circunscripción y Facultad de Psicología de la UNR, por la modificación de los artículos 9 y 19; -----
- 48) Fabián Fiori, integrante de la Fundación Emperador, sobre electrodependencia;-----

MARÍA VICTORIA OROCCETTI
Misiones
Fundación Reformador

Siendo las 16:45 se realiza un receso de 10 minutos. Seguidamente, se retoma la sesión.

- 49) Luciano Urrutia, integrante de la Asociación de Discapacidad, en relación a discapacidad;-----
- 50) María Soledad Ravetti y Sergio Libonati, de la Asociación Civil Carolina Muzzilli, en relación a educación;-----
- 51) Cecilia Nieto y María Noel Ferri, de la Fundación Usina Social, por la temática de derechos cuidados y políticas públicas;-----
- 52) Juan Pablo Sarkisian, Florecina Sanjulián y Edgardo Carmona del Sindicato de Prensa de Rosario, sobre la temática medios de comunicación;-----
- 53) Juliana Ruchelli, Juan Marcos Aviano y Valeria Vaccaro, por el Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor (CESYAC), sobre la temática derechos al consumidor;-----
- 54) Jorge Ilharrescondo y Daniel Aníbal Erbetta, de la cátedra de Derecho Penal I de la Facultad de Derecho UNR, sobre la modificación del artículo 9;-----
- 55) María José Mancino, de Médicos por la Vida, por la temática salud;-----
- 56) Daniel Lafortiva integrante de la Asociación Evangélica Bautista de Rosario y Zona, en relación con temática religión y el cuidado en todo aspecto de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural; -----
- 57) Marcelo Andrés Maisonnave, por la temática de derechos al consumidor;-----
- 58) Sandra Frustagli, cátedra del Derecho del Consumidor de la UNL y UNR, por la inclusión de la cláusula constitucional de protección al consumidor;-----
- 59) Nicolás Cattaneo, integrante de Ojo Ciudadano, por la temática de inclusión de los derechos al consumidor;-----
- 60) Cecilia Molinari, Cristian Gauna Gómez y Gustavo Fernandez del Instituto de Derecho del Turismo del Colegio de Abogados de Rosario, por la incorporación del turismo como derecho social y económico;-----
- 61) Jorge Lagna, integrante del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS), por la temática de derecho al agua y derecho al consumidor;-----
- 62) María Madoery, de la Fundación Igualar, por la temática de derecho al agua;-----
- 63) Paula Arias, presidenta de la Asociación para la Protección y Educación del Consumidor (APRECO) y del Instituto de Protección jurídica del consumidor del Colegio de Abogados de Rosario, por la temática de derechos al consumidor;-----

- 64) Solange Bobbet, en carácter de ciudadana, por la temática de derechos del consumidor;-----
- 65) Misel Carnino, del equipo de salud del Centro de Estudios Nexo, por la temática de derecho a la salud como política;-----
- 66) Celina Pochetino, por el Centro de Estudios de Salud Mental, Memoria y Transformación, en relación a la modificación del artículo 19, derecho a la salud;-----
- 67) Patricia Servin y Matilde Bruera, integrantes de la Agrupación Canábica, en relación a la temática de Salud;-----
- 68) Luka Sisterna, ciudadano, por la temática de juventudes;-----
- 69) Sofía Alurralde, Victoria Bruch y Scarinci Guillermo, integrantes del Colegio de nutricionistas 2da circunscripción, por la temática de derecho a la alimentación;-----

Acto seguido, toma nuevamente la palabra la presidenta de la Comisión y agradece la participación de todos y todas, manifestando el honor de contar con la presencia y las valiosas contribuciones de cada uno.-----

Finalmente, no siendo para más, y siendo las 20:00 horas se da por finalizada la reunión de Audiencia Pública, firmando en conformidad los miembros presentes.-----

GINO FRANCO SVEGLIATI
Convencional Reformador
Unidos

ALEJANDRA S. RODENAS
Convencional Reformador
Más para Santa Fe

CAREN DANISA FRUH
Convencional Reformador
Frente de la Esperanza

ELISABET AGUSTINA VIDAL
Convencional Reformador
La Libertad Avanza

JUAN DOMINGO ARGÁÑARAZ
Convencional Reformador
Somos Vida y Libertad

WALTER GHIONE
Convencional Reformador
Unidos

JUAN PEDRO ALEART
Convencional Reformador
La Libertad Avanza

LUCÍA MASNERI CALDERARI
Convencional Reformador
Unidos

FACUNDO OLIVERA
Convencional Reformador
Más para Santa Fe

MARÍA VICTORIA GAPOCCETTI
Convencional Reformador
Activemos